

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

Miguel Ángel Fernández González

### COMENTARIOS GENERALES SOBRE ARCHIVOS

Escribir un artículo de rigor sobre un tema de tanta trascendencia para cualquier tipo de investigación historiográfica, como son los archivos como fuente para todo tipo de trabajo que se precie y que quiera sumergirse en los orígenes mismos de las materias sobre las que verse el estudio que se quiera acometer, es una tarea titánica, así que, al menos, intentaré hacer el esfuerzo.

Si a esto añadimos que el tipo de archivos sobre los que queremos centrar nuestro interés son de tipo sacramental, es decir, los archivos de tipo parroquial, que siempre han constituido la piedra angular de los trabajos genealógicos, de historia familiar y por supuesto de la propia historia local de cada sitio, la cuestión toma un cariz muy abarcador, no sólo por la dispersión geográfica de los lugares a donde tengamos que recurrir, sino también por el período histórico que nos depare nuestra inmersión en tales fuentes primarias.

Hoy día, en muchos lugares de la geografía universal, se ha ido concienciando la mentalidad colectiva de los archiveros, para conservar los fondos de los que se dispone actualmente, así como de los que en un futuro seguirán engrosando los catálogos archivísticos, en locales climatizados, ambientados y dotados de estrictos y modernos controles que responden a las necesidades particulares de conservación de los materiales que en los mismos se hallen depositados, de manera que así se pueda alargar el tiempo de duración total y sobre todo el período específico de vida útil de tales fondos. De ello son un claro ejemplo muchos Archivos Nacionales, Regionales, Municipales, Universitarios, Diocesanos y de Fundaciones, Instituciones u otro tipo de entidades, bien sean de dominio público o privado.



*Archivo actual de la parroquia de San José de Jatibonico.  
(Foto cortesía de Jesús Pomo González).*

Sin embargo, dicha tendencia no es general, pues en España, por ejemplo, no se sigue una norma común para estas labores de archivado, pues cada diócesis - circunscribiéndonos ya, al perfil de archivos eclesiásticos-, sigue unas normas que se adecuan ya sea a la centralización de los archivos supeditados a las sedes episcopales o bien se continua la práctica y tendencia histórica natural que se ha heredado de los últimos siglos, es decir, mantener los archivos dispersos en las mismas entidades parroquiales que los generan o bien recurriendo a una concentración parcial de los mismos en las casas rectorales donde reside el párroco encargado de varias parroquias (sobre todo de ámbito rural), para así poder tener fácil acceso a los mismos por parte del propio párroco para su mantenimiento y trabajo con los libros conforme a su desempeño pastoral. En tal sentido, se considera que cualquier fórmula es válida, siempre que el propósito de conservación efectiva y rigurosa de los inventarios bajo el cuidado de cada párroco y/o archivero sea realmente práctico.

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

Luego, viene el delicado -y muchas veces viciado- y muy espinoso tema del acceso a estos archivos por parte de los investigadores, ya sean historiadores, sociólogos o genealogistas, puesto que muchas veces se confunde el celo por el buen uso de los fondos con una negativa rotunda al acceso a los mismos por parte de los agentes pastorales que son en definitiva los detentadores de las llaves de entrada a los locales parroquiales (vicariales, arciprestales, catedralicios o diocesanos en última instancia) donde estén en depósito los registros bajo su cuidado, supervisión, custodia y administración.

Cuando el asunto traspasa las fronteras españolas, el tema se complica mucho más pues los mismos problemas con que podemos encontrarnos aquí, se extrapolan a otras latitudes del ámbito hispánico, con los añadidos de problemáticas coyunturales como son la escasez de medios que permitan dedicarle un mínimo de recursos de los que serían necesarios para la conservación de aquellos fondos -sobre todo los más antiguos- que están llamados a fenecer mucho antes, precisamente porque su antigüedad, añadido al inexorable paso del tiempo, con todos los condicionantes de tipo atmosférico, ambiental, químico, biológico y de manipulación incidan sobre los mismos. No es mucho lo que habría que hacer para intentar conservar un archivo en estado adecuado en lo referente al manejo y administración humana del mismo, pero sí que resulta enorme el caudal que se necesita invertir sobre estos cuando el tiempo y los agentes que conllevan a su pérdida han hecho su aparición, irreversible, en la mayoría de los casos.

### UN POCO DE HISTORIA...

La existencia de lo que hoy conocemos como archivos parroquiales data

“oficialmente” desde finales del s. XVI. En 1580 el Papa Gregorio XIII reorganizó el casi milenario *Corpus Iuris Canonice*<sup>1</sup>, al cual fueron incorporados muchas nuevas disposiciones del -en aquel entonces recién terminado Concilio Ecuménico de Trento (1545-1563)-. Fue precisamente en la penúltima sesión de dicha Asamblea Conciliar -la XXIII para ser exactos-, celebrada el 11 de noviembre de 1563, cuando se recomendaron algunas pautas dentro de la sección de los Cánones sobre el Sacramento del Matrimonio, que expresaban la necesidad de registrar los mismos en libros específicos, cuestión ésta, que se hacía extensible también al Sacramento del Bautismo. Pocas décadas más tarde, se incluyen las defunciones, de lo cual existe constancia escrita al publicarse el *Rituale Romanum* (Ritual Romano) por el Papa Pablo V, en 1614. Es pues a partir de dicho momento histórico para la archivística eclesiástica, cuando se concreta una realidad que la misma práctica eclesial, ya desde mucho antes, había ido haciéndose en miles de parroquias del Occidente Cristiano<sup>2</sup> y, de modo muy especial, en varios centenares de parroquias del actual Reino de España<sup>3</sup>, práctica que durante los últimos cuatro siglos ha alcanzado a toda la universalidad de la Iglesia.

En el siglo pasado fueron los Papas León XIII y Pío X quienes emprendieron de modo consecuente el ordenamiento del antes mencionado *Corpus Iuris Canonice* para compendiarlo todo, de tal modo que su sucesor, Benedicto XV en 1917 pudiese promulgar el bastante conocido *Codex Iuris Canonici* -Código de Derecho Canónico- en el que aparecen concisamente redactados los diversos cánones (reglas o normas) que aglutinan el ejercicio completo de la praxis eclesial en todo el orbe católico, los cuales fueron, una vez más, reformados y adaptados a las prácticas contemporáneas

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

por el Papa Juan Pablo II cuando salió a la luz el "nuevo" Código de Derecho Canónico en 1983.

Entre ambas ediciones del Codex, -para quienes no somos expertos en la materia-, se podrán apreciar pocas diferencias (exceptuando aquellas que resultan a todas luces novedosas), pero circunscribiéndonos al tópico que nos ocupa podemos encontrar algunas que puedan llamar nuestra atención como es el caso de la omisión del antiguo canon 470 § 3, referido al envío de copias de los libros a los obispados cada año (cuestión que, por razones de coste y de carga pastoral nunca fue cumplida en la práctica en la casi totalidad de las parroquias), ya que el mismo no figura en ninguna de las secciones del nuevo canon 535, -que viene a ser el homónimo de aquel en la última edición del Código-; sin embargo, en el canon 535 § 5, se introduce una nueva pauta respecto a la conservación de los fondos parroquiales más antiguos. De esta forma, los antiguos cánones 383 y 384, -que establecían detalladamente las pautas para la expedición de copias a los interesados- se resumen sucintamente en el nuevo canon 487 § 2. En cualquier caso para quienes estén interesados en las materias referentes a los archivos y a las anotaciones sacramentales en general, dentro del "nuevo" Código, -que es a fin de cuentas el que se aplica actualmente-, pueden consultarlo en el sitio en Internet de la Santa Sede.<sup>4</sup>

### PRIMEROS ARCHIVOS EN EL NUEVO MUNDO

Tras el descubrimiento y los comienzos de la colonización española de América, muy pronto comenzaron a establecerse los primeros asentamientos con carácter permanente en el Nuevo Mundo y los primeros de ellos corresponden a las islas de La Española y Cuba, desde donde salieron

posteriormente las expediciones a Tierra Firme.

En todo el siglo XVI, existieron parroquias que comenzaron muy pronto a llevar distintos tipos de registros sacramentales, pero muy pocas de ellas en todo el Continente, se salvaron de perecer ante las inclemencias agresivas de la climatología tropical, pues las primeras construcciones eran de madera y con techumbres de yagua; o bien, siendo pastos del fuego o de los saqueos a que se veían sometidas todas ellas por parte de piratas, corsarios y bucaneros que infectaban el Mar Caribe en las primeras centurias de la conquista. Es por ello, que son tan pocos los registros que se han conservado del mencionado siglo, así como de la primera mitad del siglo subsiguiente.

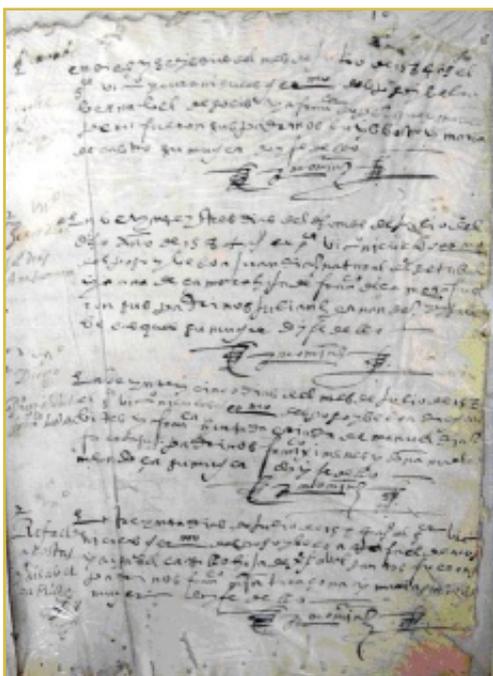


*Estantería del antiguo archivo parroquial de Jatibonico, que contiene cientos de legajos de los expedientes matrimoniales del s. XX.  
(Foto del autor)*

Hay algunas publicaciones que mencionan la existencia de registros sacramentales de mediados del s. XVI en algunas naciones de la actual Centro América, pero no he podido conseguir pruebas factibles de ello en las consultas puntuales que he realizado. Hace

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

muy pocos años en una página web de la Orden de los Predicadores (Dominicos), basada en Venezuela, ofrecían una reseña de la labor de los misioneros de dicha Orden en Cuba y aparecía una fotografía de lo que en dicho sitio definían como "la partida bautismal más antigua de América", fechada el 14 de marzo de 1585. Dicha acta se conserva aún en el archivo parroquial de la ciudad de Trinidad, la tercera de las villas fundada por los españoles en Cuba en 1514. Lamentablemente dicho sitio web ya no está operativo. Justo un lustro más tarde, en 1590, dan comienzo las actas bautismales de la Iglesia Parroquial Mayor habanera (hoy Catedral). Sin embargo, sí que existe una partida matrimonial precedente a ambas fechas y esta se corresponde con el libro de Barajas<sup>5</sup> de la citada Catedral, asentada el 16 de julio de 1584.



*Detalle del primer folio del Libro de Barajas de Matrimonios de la Catedral de La Habana, que da comienzo en 1584. (Imagen de la Universidad de Vanderbilt, Nashville, TN, EUA).*

Son estos los únicos vestigios de todo el siglo XVI en temática sobre libros parroquiales que se conservan a día de hoy del proceso de evangelización de la isla de Cuba, mientras que según la bibliografía consultada, es del año 1593, el registro bautismal más antiguo de México, ubicado en la ciudad de Querétaro.

### FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE LOS ARCHIVOS PARROQUIALES EN CUBA

En el cuadro estadístico (tabla nº 1), que se podría consultar en la segunda parte de este artículo, el lector podrá observar, cómo a lo largo de todo el siglo XVII, tan sólo figura recogida la existencia de una escasa veintena de archivos parroquiales (un escaso 6 % del total) -sobre todo en la segunda mitad de dicha centuria-, lo cual nos permite situarnos en una etapa intermedia de lo que sería la incipiente creación de nuevos sitios poblados a lo largo de toda la isla, como lugares de asentamientos permanentes. Es sin duda en el siglo XVIII cuando se produce un salto cuantitativo con más de una cincuentena de archivos generados (casi un 18 %), lo que es el anticipo de más del doble (120 archivos parroquiales - 38 % de los mismos), que se llegarían a registrar a lo largo de todo el siglo XIX, último del dominio español y durante el cual algunos de dichos archivos se pierden total o parcialmente a causa de las guerras independentistas. Es precisamente durante ambos siglos cuando se comienza a fraguar la identidad nacional cubana con la presencia del factor de la nacionalidad criolla como protagonista de su propia historia.

Creo que es importante hacer un paréntesis llegados a este punto, para comentar que fue en 1879, cuando España subdividió la Isla de Cuba en 6 provincias con 132 ayuntamientos, división que permaneció casi inalterable tras la independencia de la Isla en 1902, fecha en que tan sólo se redujo la cantidad de

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-



*Las campanas que aún se mantienen en pie en la entrada del Cementerio de Palmarejo son el único vestigio que queda de lo que fue la antigua parroquia rural de Ingreso de San Blas, en Trinidad.  
(Foto de Yansiel Balmaseda Rondón)*

ayuntamientos a 126 para las mismas 6 provincias creadas por España. Fue en 1976, bajo el actual gobierno comunista, cuando se acometió una reforma total del sistema político administrativo de la isla que llevó a la creación de 14 nuevas unidades provinciales con 169 municipios en todo el país. He seguido la pauta de la actual división para reflejar la ubicación de cada una de las 324 parroquias que han existido en todo el país, -incluyendo las 46 ya desaparecidas- y las 278 con que actualmente cuenta la Iglesia Católica en toda Cuba.<sup>6</sup>

Para poder consultar adecuadamente toda esa enorme amalgama de informaciones cruzadas, y muchas veces distorsionadas o en el mejor de los casos entremezcladas, sobre la movilidad de pertenencia político-administrativa de muchos lugares geográficos dentro de los municipios cubanos, se han consultado varias páginas en Internet donde se pueden encontrar datos específicos sobre este tipo de necesidad puntual, enfocado todo ello a brindar una información lo más fidedigna y

actualizada posible.<sup>7</sup>

En una segunda parte de este artículo, se procederá a reflejar testimonialmente, el desempeño de la actividad archivística de una parroquia cubana, así como algunas proposiciones, partiendo siempre de casos prácticos, encaminadas a la conservación de los archivos.

NOTAS:

1 Podría traducirse como “*Cuerpo Jurídico Canónico*”.

2 Podemos encontrar registros sacramentales en 1306, en Suecia; en 1314, en Italia; en 1334, en Francia y Noruega; en 1344, en Inglaterra; en 1358, en Finlandia; en 1391, en Dinamarca; en 1457, en Austria; en 1463, en Alemania; en 1481 en Suiza; en 1483, en Croacia; en 1507, en Portugal; en 1515, en Hungría; en 1545, en Holanda; etc.

3 En España encontramos los registros sacramentales más antiguos con la siguiente distribución: en 1304, 1318 y 1330, en Cataluña; en 1383, en Castilla-La Mancha; en 1400 en Castilla-León; en 1450, en Extremadura; etc., etc., etc.

4 [www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_INDEX.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM). (Ver cánones 487, 535, 877, 878, 895, 1121, 1122 y 1123).

5 Se denomina libro de baraja(s) a aquellos en los que aparecen indistintamente asentadas tanto partidas de bautismo como de matrimonio (e incluso de defunciones) dentro de un mismo volumen (COCC).

6 [www.iglesiacubana.net](http://www.iglesiacubana.net). Página web de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba.

7 [www.guije.com/pueblo/municipios/index.htm](http://www.guije.com/pueblo/municipios/index.htm). Esta página contiene información detallada de cada uno de los 126 municipios cubanos anteriores a la última división político-administrativa de la isla.

[www.cubagenweb.org/e-index.htm](http://www.cubagenweb.org/e-index.htm). Sin duda, la mejor web dedicada a la genealogía cubana y temas afines a la misma. Contiene información muy variada.

[www.rootsweb.ancestry.com/~utcubangs](http://www.rootsweb.ancestry.com/~utcubangs). Web de Cuban Genealogical Society, con listados de parroquias y de centrales azucareros de toda la isla.

[www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos\\_ce/consejo\\_estado\\_ultramar.php](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos_ce/consejo_estado_ultramar.php). Web española del Boletín Oficial del Estado. Sección dedicada al Inventario de los Fondos de Ultramar del Consejo de Estado que recoge la creación de parroquias en la última etapa del dominio español sobre la Isla de Cuba en el S. XIX.

### Antigua diócesis de Cuba (erigida en 1517)<sup>i</sup>

(Arquidiócesis Primada de Santiago de Cuba: actualmente provincia homónima)<sup>ii</sup>

Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual<sup>iii</sup>

1610 <sup>iv</sup>	Catedral Primada de Ntra. Sra. de la Asunción. Santiago de Cuba	1838	Parroquia de San José La Maya. Santiago de Cuba
1634	Parroquia, Basílica Menor y Santuario Nacional de Ntra. S <sup>a</sup> de la Caridad [Santiago del Prado] El Cobre. SC <sup>v</sup>	1840	Pa de la Purísima Concepción Ti-Arriba. La Maya. Santiago de Cuba ( <i>fusionada La Maya posteriormente</i> )
1690	Parroquia de San Luis Obispo El Caney. Santiago de Cuba	1840	Parroquia de Santa Lucía ( <i>antes Ntra. Sra. de los Dolores</i> ) Santiago de Cuba
1765	Parroquia de Santo Tomás Apóstol Santiago de Cuba	1851	Parroquia de San Bartolomé Baire. Contramaestre. S. Cuba ( <i>extinguida</i> )
1774	Parroquia de San Nicolás de Barí [Morón] (zona Alto Songo). La Maya S. Cuba ( <i>extinta-1937</i> )	1852	Parroquia de Santa Filomena [El Mamey] Santa Filomena. S.Cuba ( <i>extinguida</i> )
17xx <sup>vi</sup>	Parroquia de San Vicente [San Vicente] Dos Bocas. S.Cuba ( <i>extinguida</i> )	1856	Parroquia de San Marcellino Los Negros. Contramaestre. S.Cuba ( <i>extinguida</i> )
1804	Parroquia de la Santísima Trinidad Santiago de Cuba	1862	Parroquia de Santa Susana Juraguacito-El Caney. S.Cuba ( <i>extinguida</i> )
1806	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario Palma Soriano. Santiago de Cuba		

(Diócesis de Guantánamo-Baracoa: actualmente provincia de Guantánamo)

Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1769	Pa de Ntra. Sra. de la Asunción Baracoa. Guantánamo	1855	Parroquia de Santa Eulalia de Boma Jamal. Baracoa. Guantánamo ( <i>extinguida</i> )
1789	Parroquia de San Anselmo Tibuagos. El Salvador. Guantánamo ( <i>extinguida</i> )	1865	Parroquia de San Juan de Mata ( <i>antes de Moca</i> ) Playa Baracoa Guantánamo ( <i>extinguida</i> )
1836	Catedral de Santa Catalina de Ricci Guantánamo		

(Diócesis del Santísimo Salvador de Bayamo-Manzanillo: actualmente provincia de Granma)  
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1794	Pa de San José y Santa Rita de Casia Yara. Granma	1857	Parroquia de Santa Bárbara Babiney. Cauto Cristo. Granma ( <i>extinguida</i> )
1810	Parroquia de la Purísima Concepción Manzanillo. Granma	1869	Catedral de El Santísimo Salvador Bayamo. Granma ( <i>después del Incendio-1868</i> )
1820	Parroquia de San Francisco Javier [Micana] Niquero. Granma	1869	Parroquia de San José ( <i>extinguida</i> ) (1613) <sup>vii</sup> Guisa. Granma
1839	Parroquia de San Pablo Ermitaño El Horno de Guisa. Bayamo. Granma ( <i>extinguida</i> )	1871	Parroquia de San Telmo ( <i>extinguida</i> ) (1613) Cauto Embarcadero. Granma
1847	Parroquia de San Fructuoso [Las Piedras] Veguitas. Yara. Granma	1869	Parroquia de San Juan Evangelista Bayamo. Granma. ( <i>extinguida</i> ) (17xx)
1853	Parroquia de Santa Rita de Casia Santa Rita. Jiguaní. Granma ( <i>extinguida</i> )	1898	Parroquia de San Pablo Apóstol Jiguaní. Granma

(Diócesis de Holguín: actualmente provincia homónima y provincia de Las Tunas)  
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1730	Catedral de San Isidoro [Maniabón] Holguín	1857	Parroquia de San Miguel Arcángel Manatí. Las Tunas
1774	Parroquia de la Santísima Trinidad Sagua de Tánamo. Holguín	1857	Parroquia de San Pedro ( <i>originariamente de Santa Margarita</i> ) Cacocúm. Holguín
1794	Pa de San Gregorio Nacianceno Mayarí. Holguín	1862	Parroquia de San Andrés Guabasiabo. Holguín
1814	Parroquia de San José Holguín	1872	Parroquia de Jesús del Monte [Auras] Floro Pérez. Gibara. Holguín
1820	Parroquia de San Fulgencio Gibara. Holguín	1875	Parroquia de San José Puerto Padre. Las Tunas
1820 (1613)	Parroquia de Santa Florentina [El Retrete] por Bariay ( <i>trasladada a:</i> ) Fray Benito. Rafael Freyre. Holguín	18xx	Parroquia de San Agustín ( <i>extinguida</i> ) Aguarás. Calixto García. Holguín
1850	Parroquia de San Jerónimo [Majlbacoa] y [Yaguanabo] Las Tunas	18xx	Parroquia de San Julián ( <i>extinguida</i> ) Yariguá. Las Tunas

(Arquidiócesis de Camagüey: actualmente provincia homónima y parte de la provincia de Las Tunas)

Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1668	Catedral de Ntra. Sra. la Candelaria [Sta. M <sup>a</sup> de Pto. Príncipe] Camagüey	Florida. Camagüey
1703	Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad [Sta. M <sup>a</sup> de Pto. Príncipe] Camagüey	1802 Parroquia de San Antonio Abad Sibanicú. Camagüey
1756	Parroquia de Santa Ana [Sta. M <sup>a</sup> de Pto. Príncipe] Camagüey	1809 Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad [Sta. M <sup>a</sup> de Pto. Príncipe] Camagüey
1791	Pa de la Inmaculada Concepción Guáimaro. Camagüey	1821 Parroquia de San Miguel Cubitas. Esmeralda. Camagüey ( <i>extinguida en 1869</i> ) ( <i>fusionada a Esmeralda en 1927</i> )
1793	Pa del Santo Cristo del Buen Viaje [Sta. M <sup>a</sup> de Pto. Príncipe] Camagüey	1828 Parroquia de San Miguel ( <i>extinguida</i> ) San Miguel de Bagá. Nuevitás. CG
1795	Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad ( <i>antigua de San Fernando</i> ) Nuevitás. Camagüey	1829 Parroquia de San José Reparto La Vigía. Camagüey
1802	Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ( <i>antigua de San Jerónimo</i> )	1864 Parroquia de San José Esmeralda. Camagüey

### Antigua diócesis de San Cristóbal de La Habana (erigida en 1787)

(Habana metropolitana, ahora provincia Ciudad de La Habana y en la misma arquidiócesis)

Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1590	Catedral de la Inmaculada Concepción y San Cristóbal Habana Vieja. Ciudad de La Habana	1691 Parroquia de Santiago Apóstol Santiago de las Vegas. Boyeros. CH
1607	Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción Guanabacoa. Ciudad de La Habana	1692 Pa del Santo Cristo del Buen Viaje Habana Vieja. Ciudad de La Habana
1674	Parroquia del Espíritu Santo Habana Vieja. Ciudad de La Habana	1693 Parroquia del Santo Ángel Custodio Habana Vieja. Ciudad de La Habana
1689	Pa del Buen Pastor de Jesús del Monte 10 de Octubre. Ciudad de La Habana	1723 Parroquia de la Purísima Concepción (1983) El Cano. La Lisa. C. Habana

1733	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario Santa María del Rosario. Cotorro. CH	1803	Parroquia de San Juan ( <i>extinguida</i> ) (Jiquiabo) Habana del Este. C. Hab.
1734	Parroquia de San Francisco Javier Los Quemados. Marianao. C. Habana	1803	Parroquia de Santa Ana ( <i>extinguida</i> ) Guanabo. Habana del Este. C. Hab.
1735	Parroquia del Señor del Santo Calvario El Calvario. Arroyo Naranjo. C. Habana	1805	Parroquia y Santuario Nacional de Ntra. Sra. de Regla. Regla. C. Habana
1736	Parroquia de San Isidro Labrador Managua. Arroyo Naranjo. C. Habana	1814	Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores [Bacuranao] Barreras. Guanabacoa. CH
1739	Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad ( <i>antigua de Guadalupe</i> ) Centro Habana. Ciudad de La Habana	1817	Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar [Carraguao] El Cerro. C. Habana
1762	Pa de la Inmaculada Concepción y el Santo Cristo de Potosí Guanabacoa. Ciudad de La Habana ( <i>extinguida en 1805</i> )	1817	Parroquia de San Jerónimo [Mordazo] Puentes Grandes. C. Hab.
1765	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y San Luis Rey de Francia Guatao. La Lisa. Ciudad de La Habana	1817	Parroquia del Salvador del Mundo El Cerro. Ciudad de La Habana
1768	Parroquia de San Miguel San Miguel del Padrón. C. Habana	1843	Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate Centro Habana. C. Habana
1773	Parroquia de Jesús, María y José Habana Vieja. Ciudad de La Habana	1850	Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Casablanca. Regla. C. Habana
1774	Pa de Ntra. Sra. de la Candelaria [Ubajay] Wajay. Boyeros. C. Habana	1854	Parroquia de San Judas y San Nicolás Centro Habana. C. Habana
1783	Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe [San Jerónimo] Peñalver Guanabacoa. Ciudad de La Habana	1861	Parroquia de San Juan Bautista Calabazar. Boyeros. C. Habana
		1892	Pa del Sagrado Corazón de Jesús Vedado. Plaza <sup>viii</sup> . Ciudad de La Habana

(Resto de La Habana - actualmente provincia de La Habana e Isla de la Juventud  
(antes Isla de Pinos) - en la misma arquidiócesis)

Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1700	Parroquia de San Julián Güines. La Habana	1759	Parroquia de San Pedro Apóstol Quivicán. La Habana
1722	Pa de Santos Felipe y Santiago Apóstoles Bejucal. La Habana	1774	Pa de San Matías ( <i>ahora Santa Cruz</i> ) Santa Cruz del Norte. La Habana

Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

Archivos parroquiales cubanos anteriores a 1898

1780	Parroquia de la Purísima Concepción Tapaste. San José de las Lajas. La Hab.		Casiguas. Jaruco. La Habana
1785	Parroquia de San Antonio Abad San Antonio de los Baños. La Habana	1803	Parroquia de San Luis Madruga. La Habana
1788	Parroquia de San José San José de las Lajas. La Habana	1805	Parroquia de Santa Catalina Mártir Catalina de Güines. Güines. La Hab.
1789	Parroquia de San Juan Bautista Jaruco. La Habana	1807	Parroquia de San Antonio de Padua San Antonio de las Vegas San José de las Lajas. La Habana
1789	Parroquia de San Lorenzo Jibacoa. Santa Cruz del Norte. La Hab.	1807	Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar Vereda Nueva. Caimito. La Habana
1794	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario Pipián. Madruga. La Habana	1811	Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores y San Nicolás de Bari Nueva Gerona. Isla de la Juventud
1796 (1930) <sup>ix</sup>	Pa de San Lorenzo y Ntra. Sra. Carmen Aguacate. Madruga. La Habana	1814	Parroquia de San Antonio de Padua San Antonio de Río Blanco. Jaruco. L.H.
1798	Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced [Corralillo-Hoyo Colorado] Bauta. L.H.	1816	Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz (Palos y Bagaes) ( <i>trasladada luego a:</i> ) Nueva Paz. La Habana
1799	Parroquia de la Santísima Trinidad Guará. Melena del Sur. La Habana	1816	Parroquia de San Nicolás de Bari San Nicolás. La Habana
1799	Parroquia de la Purísima Concepción y San Agustín. Alquizar. La Habana	1850	Parroquia de San Francisco de Asís y Ntra. Sra. del Rosario Guayabal. Caimito. La Habana ( <i>unida y trasladada a Caimito en 1893</i> )
1800	Parroquia de San Pedro Apóstol y la Madre del Divino Pastor Batabanó. La Habana	1882	Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad Caimito del Guayabal. La Habana
1800	Parroquia de San Luis Gonzaga Ceiba del Agua. Caimito. La Habana	1795 (1896) <sup>x</sup>	Parroquia de San José Güira de Melena. La Habana
1803	Parroquia de San Pablo Apóstol Caraballo. Jaruco. La Habana		
1803	Parroquia de San Pedro Apóstol		
(Diócesis de Pinar del Río: provincia homónima y parte de la provincia de La Habana) Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual			
1692	Pa de Ntra. Sra. de la Candelaria Consolación del Sur. Pinar del Río	1695	Parroquia de San Hilarión Abad Guanajay. La Habana

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

## Archivos parroquiales cubanos anteriores a 1898

- 1699 Catedral de San Rosendo  
[Nueva Filipina] Pinar del Río
- 1759 Parroquia de San Juan Nepomuceno  
(antes de Santa Ana) (extinta en 1976)  
Mangas de Guanacaje. Artemisa. LH
- 1766 Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves  
Mantua. Pinar del Río
- 1769 Parroquia de Jesús Nazareno  
[El Ciego] Los Palacios. Pinar del Río
- 1773 P<sup>a</sup> de San Cristóbal  
(antes en Santa Cruz de los Pinos)  
(trasladada a:) San Cristóbal. PR
- 1775 Parroquia de San Ildefonso  
Guane. Pinar del Río
- 1789<sup>xi</sup> P<sup>a</sup> de la Inmaculada Concepción  
San Cayetano. Viñales. Pinar del Río  
(extinguida)
- 1800 Parroquia de Ntra. Sra. de la Mercedes  
Quebra Hacha. Mariel. Habana (ext.)
- 1807 Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen  
Puerta de la Güira. Artemisa. LH  
(extinguida en 1976)
- 1807 Parroquia de Santa Teresa de Jesús  
Mariel. La Habana
- 1820 Parroquia de San Marcos Evangelista  
Artemisa. La Habana
- 1822 P<sup>a</sup> del Sagrado Corazón de Jesús  
Viñales. Pinar del Río
- 1827 P<sup>a</sup> de la Visitación de Nuestra Señora  
Baja. Mantua. Pinar del Río (extinguida)
- 1837<sup>xi</sup> P<sup>a</sup> de Ntra. Sra. de la Candelaria  
Candelaria. Pinar del Río
- 1843 Parroquia de San José  
Bahía Honda. Pinar del Río
- 1845 Parroquia de San Joaquín  
San Luis. Pinar del Río
- 1846 Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe  
[La Dominicana] Cabañas. La Habana
- 1850 Parroquia de San Basilio (extinta 1927)  
[Cacarajícara] Las Pozas. Bahía Honda  
Pinar del Río
- 1857 P<sup>a</sup> de la Inmaculada Concepción  
Sábalo. Guane. Pinar del Río (extinta)
- 1858 Parroquia de San Pedro (extinguida)  
Dimas. Mantua. Pinar del Río
- 1858 Parroquia de San Diego de Alcalá  
San Diego de los Baños  
Los Palacios. Pinar del Río
- 1864 Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe  
Alonso de Rojas. Consolación del Sur  
Pinar del Río
- 1866 Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario  
[Consolación del Norte] La Palma. PR
- 1870 Parroquia de San Diego de Alcalá  
San Diego de Núñez. Pinar del Río  
(extinta-1925)
- 1889 Parroquia de San Francisco Javier  
Caya Jabos. Artemisa. La Habana  
(extinta-1976)
- 1894 Parroquia de San Juan Bautista  
San Juan y Martínez. Pinar del Río
- 1845 (1896)<sup>xi</sup> Parroquia de San Isidro Labrador  
Las Martinas y Remates. Sandino. PR

(Diócesis de Matanzas: provincia homónima y parte de la provincia de La Habana)  
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1693	Catedral de San Carlos Borromeo Matanzas	Cárdenas. Matanzas.
1694	Parroquia de Santa Catalina Mártir [Macurijes] Pedro Betancourt. MT	1832 Parroquia de San Juan Bautista Pueblo Nuevo. Matanzas
1717	Parroquia de San Cipriano Guamacaro. Limonar. Matanzas	1837 Parroquia de San José [Nueva Bermeja] Colón. Matanzas
1774	Parroquia de Ntra. Sra. de la Altagracia [Hanábana] Jagüey Grande. MT	1838 Parroquia de San Miguel Arcángel Perico. Matanzas
1778	Pa de San José ( <i>antes de San Hilario</i> ) [Guamutas] Martí. Matanzas	1842 Parroquia de la Purísima Concepción Limonar. Matanzas
1797	Pa de Ntra. Sra. de la Candelaria [Seybamocha] Ceiba Mocha. MT	1844 Parroquia de San José (1913) San José de los Ramos. Colón. MT
1813	Parroquia de San Francisco de Paula Alacranes. Unión de Reyes. Matanzas	1846 Parroquia de San Roque y Santa Catalina de Siena ( <i>extinguida</i> ) El Roque. Perico. Matanzas
1813	Parroquia de San Matías Apóstol Arcos de Canasí. Sta. Cruz Norte LH	1852 Parroquia de la Santa Cruz [Sabanilla del Comendador] Juan Gualberto Gómez. Unión de Reyes. MT
1813	Parroquia de la Purísima Concepción Cárdenas. Matanzas	1859 Parroquia de San Francisco Javier [Guanajayabo-El Recreo] Máximo Gómez. Matanzas.
1813	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario [Puerto Escondido] Corral Nuevo. MT	1861 Parroquia de la Purísima Concepción Bolondrón. Pedro Betancourt. MT
1819	Pa de la Inmaculada Concepción [Palmillas] Los Arabos. Matanzas	1861 Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción [Bemba] Jovellanos. Matanzas
1822	Parroquia de San Antonio de Padua Cabezas. Unión de Reyes. Matanzas	1862 Parroquia de San Pedro Apóstol Versalles. Matanzas
1822	Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar [Cimarrones] Carlos Rojas. Jovellanos Matanzas	1864 Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad Cantel-Camaríoca. Cárdenas. MT
1822	Parroquia de San Juan Bautista [Lagunillas] Méndez Capote	

1868 Parroquia de Santa Ana (*extinguida*)  
Santa Ana. Limonar. Matanzas

1890 P<sup>a</sup> de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón  
Amarillas-Manguito. Calimete. MT

(Diócesis de Cienfuegos: provincia homónima y parte de la provincia de Sancti Spíritus)  
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1585 Parroquia de la Santísima Trinidad  
Trinidad. Sancti Spíritus

1848 Parroquia de San Antonio de Padua  
(1967) Santa Isabel de las Lajas. Cienfuegos

1743 P<sup>a</sup> de Ntra. Sra. de la Candelaria  
San Fernando de Camarones  
Palmira. Cienfuegos

1855 Parroquia de la Santa Cruz  
(1967) Cruces. Cienfuegos

<sup>xii, xiii</sup> 1775 Parroquia de San Blas (*extinguida*)  
Palmarejo-Caracusey. Trinidad. SS

1861 Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario  
Yaguaramas. Abreus. Cienfuegos

<sup>xiii</sup> 1797 P<sup>a</sup> de Ntra. Sra. de la Candelaria  
[Río Ay] Condado. Trinidad. SS (*extinta*)

1863 Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad  
y San Pablo Apóstol  
Cartagena. Rodas. Cienfuegos

1806 Parroquia de la Santa Cruz  
Cumanayagua. Cienfuegos

1864 Parroquia de Santa Elena (*extinguida*)  
Casilda. Trinidad. Sancti Spíritus

1819 Catedral de la Purísima Concepción  
Cienfuegos

1865 Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen  
(1963) Rodas. Cienfuegos

1838 Parroquia de San Francisco de Paula  
Trinidad. Sancti Spíritus

1893 Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario  
Palmira. Cienfuegos

(Diócesis de Santa Clara: provincia de Villa Clara y parte de la provincia de Sancti Spíritus)  
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual

1652 Parroquia Mayor del Espíritu Santo  
Sancti Spíritus

Sancti Spíritus

1669 Parroquia de San Juan Bautista  
[Sabana del Cayo] Remedios. V. Clara

1760 Parroquia de San Antonio de Padua  
[Ceja de Pablo] El Retiro. Corralillo. VC  
(*trasladada a Corralillo en 1851*)  
(*extinguida*)

1689 Catedral de Santa Clara de Asís  
Santa Clara. Villa Clara

1775 Parroquia de San Atanasio  
[Cupey-Guaracabuya] Placetas. VC

1716 P<sup>a</sup> del Santo Cristo de la Veracruz  
Sancti Spíritus (*extinguida*)

1794 Parroquia de San Narciso (*extinguida*)  
Álvarez. Santo Domingo. Villa Clara  
(*trasladada a Rancho Veloz en 1910*)

1721 Parroquia de Santa Ana  
Sancti Spíritus (*extinguida*)

1818 Parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza  
Esperanza. Villa Clara

1755 Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad

Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

Archivos parroquiales cubanos anteriores a 1898

1819	Parroquia de San Antonio Abad Mayajigua. Yaguajay. Sancti Spíritus ( <i>unida a la de Yaguajay en 1858</i> ) ( <i>extinguida</i> )		Caibarién. Villa Clara
1819	Parroquia de San José Yaguajay. Sancti Spíritus	1853	Parroquia de la Purísima Concepción Sagua la Grande. Villa Clara
1819	Parroquia de la Purísima Concepción Quemado de Güines. Villa Clara	1853	Parroquia de Santa María Magdalena Cifuentes. Villa Clara
1825	Parroquia de la Santísima Virgen, Madre del Buen Pastor (La Pastora) Santa Clara. Villa Clara	1853	Parroquia de San Pedro y San Pablo Corralillo. Villa Clara
1830	Parroquia del Sto. Nombre de Jesús Nazareno. Sancti Spíritus ( <i>extinguida - 1896</i> )	1861	Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles Taguayabón ( <i>trasladada luego a:</i> ) Vueltas. Camajuaní. Villa Clara
1840	Parroquia de San Antonio Abad El Jíbaro. La Sierpe. Sancti Spíritus	1861	Parroquia de San José. Camajuaní. Villa Clara
1843	Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores Santo Domingo. Villa Clara	1862	Parroquia de Francisco de Paula El Santo. Encrucijada. VC ( <i>extinguida</i> )
1849	Parroquia de la Purísima Concepción	1864	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario [Jumento-Sipiabo] Fomento. S. Spíritus
		1864	Parroquia de San Ignacio de Loyola Banao. Sancti Spíritus
(Diócesis de Ciego de Ávila: provincia homónima y parte de la provincia de Sancti Spíritus)			
Año – Titularidad(es) / Lugar [nombre precedente] – Municipio actual – Provincia actual			
1774	Pa de Ntra. Sra. de la Candelaria Morón. Ciego de Ávila	1819	Parroquia de San José Arroyo Blanco ( <i>trasladada en 1912 a:</i> ) Jatibonico. Sancti Spíritus
1804	Catedral de San Eugenio de la Palma Ciego de Ávila		



NOTAS:

i Si bien, la diócesis de Cuba fue creada con sede en Baracoa, por su condición de primera villa fundada por los conquistadores españoles, sin embargo, la misma fue trasladada a Santiago de Cuba por medio de una bula del papa Adriano VI con fecha del 28 de abril de 1522.

ii Las subdivisiones en apartados específicos dentro de las dos únicas diócesis cubanas correspondientes a los cuatro siglos de dominio español, siguiendo el orden de las circunscripciones eclesiásticas que actualmente existen, creo que ayudarán al lector a poder tener una idea más exacta acerca de la ubicación real de cada entidad parroquial, a lo cual se añade el hecho práctico de saber la diócesis a la que pertenece hoy en día cada una de las parroquias cubanas.

iii Para concretar la idea expresada en el apartado anterior, he usado una forma simple que plasme en 2 ó 3 líneas dentro de la tabla siguiendo la consecución lógica de indicar primeramente el año (o siglo) específico del que hay constancia documental de la existencia de los archivos de cada parroquia así como el (la) santo(a) patrón(a) – o varios si es que hay más de un titular-, además de la existencia de una titularidad anterior o posterior indicándolo entre paréntesis. Seguidamente se muestra el nombre del

lugar donde está asentada la parroquia, -precedida del nombre primitivo del sitio entre corchetes, seguidos por el nombre actual del mencionado emplazamiento o por lugar o lugares –también entre paréntesis- donde la parroquia tuvo su sede original. Finaliza la ubicación, el nombre del municipio y de la provincia actual, tras 33 años desde el cambio oficial. Todo ello, sin lugar a equívocos, creo que resumirá 5 siglos de historia eclesiástica cubana en muy poco espacio, permitiéndonos ser fieles a la riquísima toponimia caribeña.

iv El año que aparece en este espacio indicará siempre el correspondiente al asiento más antiguo conocido para tal emplazamiento (fecha extrema), aunque ello no podrá entenderse como una indicación categórica de que tal fecha deberá ser igual para todos los tipos de asientos de dicha entidad parroquial, puesto que algunas veces distan bastante entre sí las fechas de comienzo de los distintos libros sacramentales. En este caso particular, por ejemplo, la fecha de 1610 se refiere a los registros de defunción, puesto que los de bautismos que se conservan a día de hoy tan sólo comienzan en 1665 y los de matrimonios en 1688, para el Archivo Parroquial de la Santa Basílica Metropolitana Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Santiago de Cuba.

v Por cuestión práctica y a modo de ahorrar espacios dentro de los listados de las parroquias incluidas en las

## Los archivos parroquiales cubanos como fuente de investigación genealógica e histórico-social. -Primera parte-

tablas por secciones, se podrán encontrar abreviados los nombres de las actuales provincias de Cuba en la forma que sigue:

CA	Ciego de Ávila
CF	Cienfuegos
CG	Camagüey
CH	Ciudad de La Habana
GR	Granma
GT	Guantánamo
HO	Holguín
IJ	Isla de la Juventud (municipio especial)
LH	La Habana
LT	Las Tunas
MT	Matanzas
PR	Pinar del Río
SC	Santiago de Cuba
SS	Sancti Spiritus
VC	Villa Clara

vi Se ha optado por escoger el sistema de sustitución mediante “x”, de las incógnitas acerca del año específico de la existencia de una parroquia, siempre que se conozca aproximadamente cuando acaeció tal hecho, antes que escribir los siglos en los formatos acostumbrados (ss. XVII, XVIII, XIX, XX y XXI). De esta forma aparecerá 160x, (si corresponde a los años iniciales del s. XVII); 17xx, (si es una fecha genérica del s. XVIII); o 18xx, (si lo es del s. XIX).

vii En algunos casos se han introducido dos datos cronológicos referentes a una misma parroquia. Uno de

ellos (el que no ha sido tenido en cuenta para indexar el listado) aparecerá debajo entre paréntesis. Con esto se pretende destacar que a pesar de que los registros actuales disponibles en el archivo parroquial comienzan a partir del año más reciente de los dos que figurarán reflejados, - por razones muchas veces desconocidas -; mientras que el otro, corresponde al año más antiguo del que se tienen referencias acerca de la existencia de dicho archivo (casi siempre tomada por apuntes hechos por algún prelado durante sus Visitas Pastorales).

viii Aparecerá escrito “Plaza” por cuestiones de abreviación, en las parroquias cuya jurisdicción sea dentro del municipio Plaza de la Revolución, en la Ciudad de La Habana.

ix En este caso, 1796 se refiere al año de comienzo del archivo parroquial primario, destruido por un huracán el 20 de octubre de 1926. La parroquia después de reconstruida y reorganizada comenzó a tener nuevos libros en 1930 (la segunda fecha citada entre paréntesis y año de comienzo de los registros actuales).

x Parroquia incendiada totalmente durante la última Guerra de Independencia de Cuba contra España en el siglo XIX, que tuvo lugar entre 1895-1898.

xi Idem., año de 1896.

xii Ver interesante reportaje sobre esta antigua feligresía auxiliar en

[www.radiotrinidad.icrt.cu/news/specials/special08.asp](http://www.radiotrinidad.icrt.cu/news/specials/special08.asp)

xiii Parroquia incendiada y desaparecida en 1868 (al comienzo de la Guerra de los Diez Años entre 1868-1878).